

CONSTANCIA: Popayán, 27 de julio de 2023.- Informando que dentro del término legal la parte demandante no subsanó EL presente tramite radicada con el Nro. 2023-0017005. Provea

MANUEL ANTONIO MAZABUEL MEDINA

Secretario



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYÁN CAUCA
j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Popayán, veintiocho de julio de dos mil veintitrés

Proceso	INTERROGATORIO COMO PRUEBA EXTRAPROCESO
Convocante:	EDGAR ORDOÑEZ URBANO
Convocado:	VICTOR FABIO GUERRERO MENESES
Radicado:	2023-00170-05-00

Interlocutorio No. 1770

Ref. Rechazo

Pasa a despacho la presente solicitud de prueba extraprocesal promovida por EDGAR ORDOÑEZ BURBANO, actuando con mediadora judicial, en contra de VICTOR FABIO GUERRERO MENESES, la cual fue inadmitida por las razones expuestas en la providencia del 13 de julio de 2023, sin embargo, a la fecha, la parte demandante no subsanó la misma, razón por la cual y de conformidad con el artículo 90 del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente solicitud de prueba extraprocesal promovida por EDGAR ORDOÑEZ BURBANO, actuando con mediadora judicial, en contra de VICTOR FABIO GUERRERO MENESES, teniendo en cuenta los motivos expuestos en la parte considerativa de providencia.

SEGUNDO: Con las constancias pertinentes, previa cancelación de su radicación **ARCHÍVESE** el expediente.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,
GLADYS VILLARREAL CARREÑO

elz

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd61016b5a050c800b20de8b584b314e947991bc2f99dda3bd0639938260a9da**

Documento generado en 28/07/2023 12:17:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>